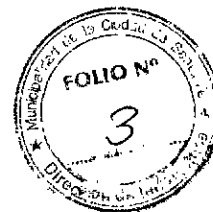




MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Dirección Ejecutiva de Sistemas de Información
Dirección de Informática



Notebook Avanzada

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Procesador	
Basada en registros de 32 bits o superior, totalmente compatible con alguna de las siguientes arquitecturas:	
Tipo: Procesadores Tipo Intel-Core-i5 1334U o Ryzen5 7530U o superior	
Integrado a la motherboard: No	
Memoria RAM	
Provisión mínimo: 16 Gb. Tipo: DDR4 o superior. Aun cuando esto requiera el cambio de la memoria inicialmente provista, el equipo se deberá poder ampliar.	
Cantidad : 1 – uno Disco Rígido Interno	
Disco Rígido Interno	
SSD: Mínimo 480GB., sin pistas ni sectores defectuosos.	
Fuente	
Adaptador de CA Batería de 4 celdas o superior	
Puertos externos	
2 USB 3.0 1 USB 2.0 1 USB tipo C 1 HDMI 1 audífono estéreo/salida de línea 1 entrada estéreo para micrófono 1 alimentación de CA 1 RJ-45	
Controlador de Video	
Integrada	
Pantalla	
15.6" LED 60 GHz (1920 x 1080 px) FullHD	
Dispositivo de Red	
Interfaz de red (en cobre) tipo Gigabit Ethernet autosensing (10/100/1000BaseT) Conector: RJ45.	
Wifi 802.11 b/g/n	
Sistema Operativo	
Sin sistema Operativo	
Drivers / Controladores	





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Dirección Ejecutiva de Sistemas de Información
Dirección de Informática



	Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Windows 10 Home 64 en español.	
Entrega		
	Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).	
	Lugar de Entrega del Equipamiento: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso	
	Plazo de entrega: máximo 7 días hábiles.	
	Garantía escrita mínima de 12 meses	
Observación		
	En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	


Abog. María Candela Torezani
Asistente Legal (Subrogante)
Secretaría de Políticas Sociales




GONZALO GONZÁLEZ
Jefe de Dpto. Soporte Técnico
Dirección de Informática